



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 82 / 2015

VISTO:

La Nota presentada por el alumno Sergio Alejandro González (Legajo N° 22079214) por la que solicita revisión de su examen parcial (recuperatorio) de la materia Principios de Administración, de fecha 7 de junio de 2014;

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Rosa Argento, Profesora a cargo de la División de la materia en la cual cursó el señor González, ratifica la calificación obtenida por el interesado, expresando los criterios de evaluación utilizados, los que se rigen por lo establecido en la Ordenanza HCD N° 482/2009;

Que es de aplicación lo previsto por el Art. 24 de la Ordenanza HCD N° 230/80;

Que cuenta con intervención y el visto bueno de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- No hacer lugar a lo solicitado por el alumno Sergio Alejandro González (Legajo N° 22079214) en relación a la revisión de la calificación obtenida en la materia Principios de Administración, ratificando la calificación de tres (3) puntos obtenida en el examen parcial (recuperatorio) de fecha 7 de junio de 2014.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas